



ACTA N° 032/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025

Siendo las 15,13 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal don Pedro Lizama Díaz, preside e inicia la sesión en nombre de Señor, de la patria y de nuestra amada comuna, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitufquén. Se deja establecido que la señora Alcaldesa, Jacqueline Romero Insunza, se encuentra haciendo uso de Feriado Legal.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Departamento de Asesoría Jurídica;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Departamento de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Jefa de Personal Depto. De Educación;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Encargado de Finanzas Depto. De Salud;
- Srita. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 031 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09 Depto. de Salud. (*Salud*)
 - 6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10 Depto. de Salud. (*Salud*)
 - 6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11 Depto. de Salud. (*Salud*)
 - 6.4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12 Depto. de Salud. (*Salud*)
 - 6.5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13 Depto. de Salud. (*Salud*)
 - 6.6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14 Depto. de Salud. (*Salud*)
 - 6.7. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación (2022), Ley N° 20.964.- (*Educación*)
 - 6.8. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación (2024), Ley N° 20.964.- (*Educación*)
 - 6.9. Autorización para Transigir en Causa Laboral T-11-2025, Informe Jurídico N° 60. (*U. Jurídica*)



6.10. Entrega **Informe Trabajos Ejecutados** distintos **Caminos de la Comuna**, por la Unidad Vial, desde 15 al 30 de Septiembre. *(DOM)*

6.11. Entrega de **Informes solicitados** por **Señores Concejales**:

a) **Informe Obras Multicancha Sector Alto.** *(DOM)*

b) **Informe Situación Luminarias Áreas Verdes Unión y Esfuerzo.** *(DOM)*

c) **Informe Camión Alza Hombre.** *(DOM)*

d) **Informe Obras Ejecutadas en Ex Liceo Ciencias y Humanidades.** *(DOM)*

e) **Informe Situación Actual Resultados Informe Final Extracción de Áridos** realizado por Contraloría Regional de la Araucanía. *(DOM)*

f) **Informe Convenio Plan de Transición y Ejecución Plan de Transición.** *(Educación)*

g) **Informe Avance y Acciones Política Buen Trato Laboral Depto. Salud 2025.** *(Depto. Salud)*

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 031 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, quisiera agradecer al Señor, como siempre lo hace, por la gentileza un nuevo día, la salud para poder seguir trabajando por el bienestar de nuestra amada comuna.

Saludo cordialmente a las colegas Concejalas, Sres. Concejales, Sr. Administrador, Secretaria del Concejo, Secretaria Municipal, Sres. Directores de Departamentos de nuestra Municipalidad, por supuesto a don Carlitos, a don Luchito que están transmitiendo en vivo esta sesión.

Primer punto de la Tabla, Lectura y Aprobación Acta de Concejo Sesión Ordinaria N° 031 del 14.10.2025.

- **Concejala Sra. Valeria Brun**, gracias, Presidente, saludarlo muy cordialmente, saludar también a cada uno de los Honorables Concejales que hoy se encuentran presentes, saludar, por supuesto, a los funcionarios municipales y a la gente que nos ve a través de la transmisión de este Concejo Municipal. Sin otro particular, apruebo, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Señor Concejal Presidente, por la palabra, un gusto que esté presidiendo esta Sesión de Concejo Ordinario, un saludo a las señoritas Concejalas, a los señores Concejales, a todos los funcionarios municipales y de los Servicios Traspasados de Educación y de Salud presentes en esta sala. También deseo hacerle llegar un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas en forma directa a esta sesión y también a las que se conectarán en forma posterior.

- Respecto del punto sometido a votación, señor Presidente, apruebo el Acta de Sesión Ordinaria N° 031 de fecha 14 de octubre del año en curso.

- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, gracias, Presidente, saludarlo formalmente, saludar a mis colegas Concejales, funcionarios municipales, Secretaria Municipal y con especial atención a las personas que hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo y con esto apruebo el punto sometido a decisión. Muchas gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Concejal Presidente, me uno a todos los saludos antes señalado. No tiene observación al Acta, Presidente, la doy por aprobada.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente, saludarlo igualmente, saludar formalmente a mis colegas Concejales, a los Directores, Directoras, funcionarios municipales, a quienes nos visualizan también por los medios digitales y a quienes también se unirán o verán lo que es el Concejo Municipal.
- Respecto al punto N° 1, Lectura y Aprobación del Acta, la apruebo, señor Presidente, sin observaciones.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, también apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 217** del presente período, *que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 031 de fecha 14.10.2025, sin observaciones.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sr. Presidente, la correspondencia fue enviada recientemente a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación:

2.1. Carta de fecha 15 de octubre de 2025, don Martín Salazar, **Lonco y Representante de la Comunidad Indígena Lincuyin**, para agradecer a la Alcaldesa de la comuna, Sra. Jacqueline Romero Insunza, y al Cuerpo de Concejales por contribuir al desarrollo de sus organizaciones mediante el otorgamiento de las subvenciones municipales, las que sin duda son un aporte, que han significado para nuestra comunidad el inicio de una nueva etapa de desarrollo en nuestros predios recientemente adquiridos.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solamente tres correspondencias. La primera, donde don Martín Salazar, de la Comunidad Lincuyin, está agradeciendo la subvención otorgada. Así que se agradece también que la gente reconozca el trabajo que realiza la administración y la aprobación que hace el Concejo, por supuesto, que es uno de los aspectos legales que le corresponde al Concejo Municipal. Nosotros estamos felices de poder aprobar cuando están los recursos y, por supuesto, si así lo desea la administración.

2.2. Carta de fecha 15 de octubre de 2025, de la señora Angélica Castro Alarcón, en su calidad de Presidenta de la **Organización Mujeres Emprendedoras de Pitufquén**, solicita formalmente una reunión de trabajo con las autoridades municipales:

- Concejo Municipal
- Encargado de Renta y Patentes
- Encargado de Programas de Fomento Productivo de la Municipalidad

El objetivo de la reunión es abordar temas de relevancia vinculados al funcionamiento, fortalecimiento y proyección de las ferias libres.

Como organización, consideramos fundamental establecer un espacio de diálogo y coordinación que permita avanzar en materias como:

- Ordenamiento y normativa aplicable al funcionamiento de la feria.
- Revisión de permisos, patentes y requisitos administrativos.



- Apoyo desde el área de Fomento Productivo.
- Análisis de la problemática del comercio informal.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentos a la confirmación de la fecha y hora para la realización de dicha reunión.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en segundo lugar, están las señoras de la Feria Emprendedora que necesitan una reunión con el Concejo. Seguramente el señor Dideco tomará nota para programarla.

2.3. Carta de fecha 17 de octubre de 2025, de doña **Carleych Pascal Sáez Terzan**, de 17 años, deportista de la comuna, en la disciplina de Cheerleading desde los 9 años de edad. Actualmente cuenta con el Nivel IV de la disciplina y ha sido seleccionada por el Team Chile para representar al país y a la comuna en el Campeonato Internacional a realizarse en el mes de abril de 2026, en la ciudad de Orlando, Estados Unidos, con un itinerario de 9 días.

Considerando que, desde el mes de diciembre de 2025, hasta marzo de 2026 debe comenzar con una preparación especial en la ciudad de Concepción, solicita apoyo económico debido al elevado costo que esto representa: \$3.000.000.- (tres millones de pesos).

La siguiente es la planificación de costos:

Concepto	Monto (Pesos Chilenos)
Preparación En Concepción	\$300.000
9 Días De Competencia En Estados Unidos	\$1.800.000
Pasajes (Ida Y Regreso) Chile - Estados Unidos	\$600.000
Indumentaria De Competición	\$300.000
Total, Estimado	\$3.000.000

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en tercer lugar, está Carleych Pascal Sáez, la deportista destacada de nuestra comuna que está solicitando una subvención. Esta solicitud pasa a la administración, seguramente si tienen recursos, pasará al Concejo para que este la apruebe. Así que la administración queda con su petición en las manos y ha sido leída en el Concejo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señala que este punto le corresponde a la Presidente del Concejo, la señora Alcaldesa Jacqueline Romero, quien en estos momentos está haciendo uso de sus vacaciones legales. Por lo tanto, dado que le corresponde ser el Alcalde Protocolar (por haber obtenido la primera mayoría en las votaciones de nuestra querida comuna), el punto de la cuenta del Presidente queda pendiente para una próxima sesión.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.





6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09 Depto. de Salud. (Salud)

- **Profesional de Finanzas Depto. de Salud, don Alex Quintrileo**, buenas tardes Concejalas y Concejales de la Comuna de Pitufquén. En el punto 6.1, está la Modificación Presupuestaria N° 09 del 2025.

GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.004.001	Iniciativa de Inversión, DSM		27.000.-
	Total, Disminución de Gastos		27.000.-
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.004.002	Iniciativa de Inversión, Container Bodega DSM	15.000.-	
215.31.02.004.003	Iniciativa de Inversión, Container Box Cecosf	12.000.-	
	Total, Aumento de Gastos	27.000.-	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, como todos los colegas y la comunidad saben, el CECOSF ha quedado corto en espacio para atender a la gente de nuestro sector, el sector oriente de la comuna. Lo conversamos en la mañana con la Encargada de Finanzas, con la Jefa del Departamento y, por supuesto, con don Alex Quintrileo.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, sí, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Sr. Presidente. Voy a aprobar la Modificación N° 09, pero sí voy a dejar constancia en el Acta de una situación, en el sentido para que no se vuelva a repetir. Dentro de la Propuesta de Modificación, que es una iniciativa de inversión DSM, está la iniciativa de inversión para comprar un “Container para la Bodega del DSM” por 15 millones de pesos que se está por licitar. La segunda iniciativa que viene para que el Concejo la apruebe hoy día es la iniciativa de inversión “Container Box CECOSF”, pero ya está comprado. Entonces, cuando nos traen este tipo de situaciones hay una pequeña situación, no es cierto, o sea para qué nos traen si ya lo compraron, pero como hay que regularizar, nos preguntamos si ya está pagado o no, solamente sabemos que el container está instalado, y tiempo atrás pasó algo similar en el Departamento de Salud. La idea es que no siga repitiéndose, porque si no tengo algo definido no lo puedo comprar. Hoy día estamos regularizando esta modificación presupuestaria, ya nos explicaron el por qué, pero a veces las explicaciones en algunas cosas no tienen mucha explicación. Primero se hace la modificación presupuestaria, ver si tenemos los recursos y recién vamos a comprar. Porque normalmente, qué sucede, cuando uno quiere comprar algo, debe tener los dineros, y debe tener un certificado de refrendación presupuestaria que diga que tengo las platas para comprar, que al parecer aquí no se está usando, o sea, se compra nomás. Por favor, que no pase lo que está pasando en el Departamento de Educación, lo dice con absoluta responsabilidad, compren cuando tengan los recursos aprobados. Aprobado, señor Presidente, con esa observación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, colega don Osvaldo, siempre es importante su comentario, su opinión por la experiencia que usted tiene. Como todos queremos que las cosas se hagan bien, la idea es colaborar con la administración.



- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, esta fue una modificación que estuvimos revisando en la mañana con el equipo de Salud. Al igual que mi colega, es importante señalar y que también quede en acta que, de ambas iniciativas, una está pendiente por licitar, que es el Container de la Bodega del DSM por 15 millones de pesos. Y la otra iniciativa, que es el Container Box CECOSF, está ya comprado y solo falta pagar. Hace un mes que está instalado, se nos señaló por parte de la Directora de Salud, y se recomienda no comprar si no existe la Modificación Presupuestaria asociada, solo por un tema de probidad. Con eso apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Comparto las palabras que señalan los colegas que me anteceden, pero sí también, efectivamente, dejar establecido en el Acta que, independientemente de cómo esté itemizado el presupuesto del Departamento de Salud, aquí hay una situación que en lo personal me llamó la atención, y eso también lo quiero dejar establecido en el Acta. La Modificación Presupuestaria está fechada en el mes de septiembre, Presidente, del 11 de septiembre de 2025. En ese sentido, nosotros tuvimos sesiones de Concejo a fines de septiembre, por lo tanto, le llamó mucho la atención. La respuesta fue que se extraviaron los documentos, pero no se extraviaron en el Departamento, sino que en otro lugar. Eso llama profundamente la atención, "cómo hoy día se nos extravían los documentos", lo digo así irónicamente.
Una de las cosas que nosotros siempre hemos señalado, dentro de nuestro rol fiscalizador y con la debida responsabilidad que tenemos para sancionar un determinado documento, es que todas las firmas estén en el documento. Dicho sea de paso, también me llamó la atención por qué había varios documentos que no tenían firma, pero me respondieron que era solo un tema de fotocopiado a medida que tenían la firma de los diferentes responsables.
Y en ese sentido, Presidente, quiero dejar establecido que me preocupa el hecho de que en la Unidad de Control se pierdan los documentos, literalmente nuestra Contraloría chica. Se le solicita a la administración tomar cartas en el asunto, porque solicitamos la explicación en la mañana y esa fue la respuesta que nos dieron. Por lo tanto, es importante, Presidente, que esto no vuelva a ocurrir.
En su minuto felicitamos al Departamento de Salud por no mezclar las Modificaciones Presupuestarias. Hoy día en la Tabla claramente vienen preestablecidas seis modificaciones, y vienen todas ordenadas. Pero vuelvo a insistir con lo que planteaba al comienzo, que le llamó mucho la atención que esto estuviese ya hace bastante tiempo y, además, lo que señalaban los colegas, el hecho de que se haga una adquisición antes de la Modificación Presupuestaria, y que ya estéemplazado en el CECOSF.
Vuelvo a insistir, que no se malinterprete, Presidente, no estoy en contra del beneficio y de la utilidad de esto, sino que contento, además. Y, además, hay que señalar que en esa misma reunión se planteó la idea de poder solicitarle a la administración que pueda analizar la posibilidad de emplazar esta bodega o container que se va a adquirir para el DSM, aledaños al CECOSF (Idea del Concejal Sr. Villarroel), que es un espacio que está en el Gimnasio Municipal Ultraestación.
Solo eso, Presidente, dejando establecido eso en el Acta, por mi parte, aprobada la Modificación Presupuestaria N° 09.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente, don Pedro. Respecto al punto sometido el 6.1, Modificación Presupuestaria N° 09, sumarse a las palabras de los colegas Concejales respecto a las observaciones de la compra de estos contenedores y de la Modificación Presupuestaria para su adquisición, donde uno está



por adquirirse, pero el otro ya está adquirido sin tener presupuesto. Lo que resalta la falta tal vez de probidad administrativa, la falta de responsabilidad y disciplina administrativa.

Además, esto lo hemos conversado hace mucho tiempo y hemos solicitado y sugerido a las diferentes Direcciones y Servicios Municipales y Traspasados, respecto a los certificados de disponibilidad presupuestaria emitidos por los respectivos Departamentos de Finanzas, para que ellos puedan con certeza y seguridad generar las compras y respaldarse, porque son todos funcionarios y todos tienen responsabilidad administrativa, sobre todo los Directivos y Personal de Planta. Estas medidas buscan resguardar su trabajo y las responsabilidades que les son propias de los cargos. Si bien es cierto, todos en algún momento también podemos equivocarnos. Con el objetivo de poder apoyar de alguna manera al Departamento de Salud Municipal y no retrasarlo en su gestión y función, entendiendo que atienden a mucha población vulnerable, principalmente de la comuna, voy a aprobar, señor Presidente, con el objetivo de que este box o estos box sean instalados y usados de la manera más pronta posible para mejorar las condiciones de trabajo y, por supuesto, de atención de calidad de la salud, sobre todo para el establecimiento del CECOSF Ultraestación. Apruebo, señor Presidente.

- Presidente Sr. Pedro Lizama, gracias, don Víctor. Entre las obligaciones que tiene el Concejo está la fiscalización para la transparencia de la gestión. Por lo tanto, agradezco a cada uno de los colegas sus comentarios. La idea es colaborar con la gestión buscando la eficiencia y la eficacia en los trabajos en tiempo y forma. Es por lo que nosotros nos preocupamos bastante en nuestro rol.
Ha sido un Concejo muy preocupado de hacer las cosas bien, así que públicamente los felicito. Y quiero también aprobar esta Modificación, señorita Secretaria, don Alex. Y agradecer a don Alex la transparencia con la que conversó en la mañana con usted, la Jefa de Finanzas y la Jefa del Departamento. Aprobado el primer punto.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 218** del presente período, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 27.000.-*

6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10 Depto. de Salud. (Salud)

- Profesional de Finanzas Depto. de Salud, don Alex Quintrileo, la Modificación Presupuestaria N° 10 del 2025, contempla lo siguiente:

INGRESOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.002.015	Imágenes Diagnósticas, RX Tórax		272.-
115.05.03.006.002.016	Imágenes Diagnósticas, Mamografía		4.600.-
Total, Disminución de Ingresos			4.872.-
GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04	Material De Usos O Consumo		4.872.-
Total, Disminución de Gastos			4.872.-



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, somete el punto a votación.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, a favor, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, aprobado el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo señor Presidente el punto 6.2 de la tabla, Modificación N° 10.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, también aprueba el punto 6.2 de la tabla.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 219 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 4.872.-*

6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11 Depto. de Salud. (Salud)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, quisiera aclarar un poquito que se ha parcializado y están en orden las Modificaciones, es por lo mismo para la transparencia y para que todos entiendan, porque es un poco complicado el tema de las Modificaciones Presupuestarias, pero así lo ha pedido el Presidente de la Comisión de Salud que fuera todo de esta forma, así que se desglosó y por eso para que todos entendamos un poco mejor. Don Alex, usted tiene la palabra.
- **Profesional de Finanzas Depto. de Salud, don Alex Quintrileo**, Señores Concejales, la Modificación Presupuestaria N° 011 del 2025, contempla lo siguiente:

INGRESOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.12.10	Ingresos Por Percibir	104.346	
	Total, Aumento de Ingresos	104.346	
GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04	Material de Usos o Consumo	13.346	
215.22.05	Servicios Básicos	32.000	
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	35.000	
215.22.08	Servicios Generales	20.000	
215.29.05	Máquinas y Equipos	4.000	
	Total, Aumento De Gastos	104.346	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Alex, aquí hay mayores ingresos y una redistribución en esta Modificación Presupuestaria, que también lo conversamos en la mañana, somete el punto a votación.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprueba la moción.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Concejal Presidente. Voy a aprobar la Modificación Presupuestaria N°11, pero al mismo tiempo es importante señalar que





estos mayores ingresos son por licencias médicas. Ya es la segunda propuesta de modificación por licencias médicas.

- Voy a solicitar un informe que contenga lo siguiente: Lo presupuestado en el año 2024 para 2025; y los mayores ingresos que se han recibido durante el año, a la fecha han llegado dos.

Esto tiene que ver mucho con un informe que se pidió tiempo atrás respecto de los problemas que estaban sucediendo en el Departamento de Salud. Nos llegó un informe de licencias médicas en el cual dice que desde enero a septiembre se han otorgado 850 licencias médicas (no días). O sea, hay 850 licencias en un departamento que no tiene más allá de 250 personas.

Ahí algo que está pasando en el departamento que lo hemos venido repitiendo desde hace tiempo. Más adelante en la tabla viene un problema relacionado con demandas o tutelas laborales contra el municipio.

- Por favor, que nos hagan llegar ese informe. No se compliquen en hacer un informe sofisticado que se van a demorar 15, 20 o 30 días. Son solo esas tres cosas: presupuesto 2025, lo vigente y lo percibido. Apruebo, Presidente, con esa observación.

No hay problema en la modificación, sino en la solicitud, les preocupa el estado. Hemos visto a través de las redes mucho trabajo en salud mental desde los profesionales de salud hacia el público, hacia la comunidad, hacia sectores, hacia escuelas. Pero qué nos está pasando a nosotros dentro del Departamento. Esa es la preocupación. Gracias, Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Osvaldo. Me sumo a su preocupación, que también está en el cien por ciento del Concejo. Así que también lo quiero hacer notar.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, al igual que usted como Presidente y mi colega Osvaldo, creo que estamos preocupados, sobre todo por este informe lapidario que nos llegó respecto a que tenemos 850 licencias en el año en el Departamento de Salud. Creo que eso es un tema que hay que ver, hay que analizarlo, hay que revisar. Esto no es normal y no hay que normalizarlo tampoco.

Con esto, voy a aprobar el punto, Presidente.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. No voy a redundar en lo que señalaban, porque estoy de acuerdo. Es justamente lo que se conversó respecto a lo que comentaba el colega Villarroel. Por mi parte, Presidente, en el caso de esta Modificación, la apruebo, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señor Presidente, gracias por la palabra. Bueno, hay que destacar, como bien lo decían los colegas, que este es un mayor ingreso por una política que se ha solicitado también desde el Concejo y que en buena hora la administración lo esté usando, tanto en el Departamento de Salud como también Educación, lo que es la recuperación de las licencias médicas, de los recursos que se pagan ahí. Así que, en esta oportunidad, son un poco más de 104 millones de pesos.
- Quiero destacar el trabajo de don Alex Quintrileo por la separación de las Modificaciones Presupuestarias. El objetivo de separarlas es, en caso de tener una discordancia con una, no echar para atrás el resto de las modificaciones que se presentan, de manera que los servicios y los departamentos puedan seguir con sus funciones y no retrasarlas demasiado con sus acciones. Así que se agradece, don Alex,



que pueda traer separadas las Modificaciones Presupuestarias. Dicho lo anterior, yo voy a aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, también aprueba la Modificación.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 220 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 104.346.-*

6.4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12 Depto. de Salud. (Salud)

- **Profesional de Finanzas Depto. de Salud, don Alex Quintrileo**, la Modificación Presupuestaria N° 12 del 2025, consiste en un ajuste del Saldo Inicial de Caja presentado en el mes de marzo del presente año:

INGRESOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.15.	Saldo Inicial de Caja		9.878.-
Total, Disminución de Ingresos			9.878.-
GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal Planta		9.878
Total, Disminución de Gastos			9.878

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, somete el punto a votación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, un pequeño detalle, Presidente, en esta Modificación Presupuestaria relacionado con la distribución del Saldo Inicial de Caja, que no deja de ser, son 9 millones de pesos y fracción. Se está rebajando de la cuenta Personal de Planta.

Hay dos rebajas en el Personal de Planta, pide tener el cuidado suficiente de no quedarse sin recursos para pagar a los Funcionarios de Planta del Departamento de Salud. Es una por \$ 9.878.000.- y la otra, por prácticamente 9 millones de pesos que se están rebajando de esa cuenta.

Teniendo entendido que el personal de planta está en un 100% contratado, no hay subrogancias, están todos trabajando, por lo tanto, lo proyectado debería ajustarse. Sacarle 18 millones de pesos es preocupante, solicita que se vea.

Solicitarle al Departamento de Salud y a la Unidad de Control, en su oportunidad, cuando tengan que realizar el Saldo Final o Inicial de Caja, que puedan ser un poco más certeros. Esto es un error de cálculo, de digitación. Me puedo equivocar normalmente, pero hay que tratar de solucionarlo a la brevedad posible cuando nos demos cuenta de que estaba el error. Estamos por terminar el año y aparece una modificación, cuando hay un sumario porque un funcionario no lo hizo en marzo, se fue. Esas son las cosas que de repente dan vueltas.

Gracias, Presidente, pero aprobado.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, como bien se señaló en la mañana en la reunión que tuvimos donde pudimos hacer consultas respecto a esta situación, evidentemente se nos señaló que aquí había un error de digitación. En realidad, a tener más cuidado, ojo con eso, porque finalmente nos encontramos en el mes de octubre dándonos cuenta de esta situación.
Así que, con eso, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Bueno, de la misma forma, lo bueno es que todavía estamos dentro del año para poder generar alguna observación respecto a lo que pueda suceder, como lo señala el colega Villarroel, que lo planteaba en la mañana. Tener la precaución de que no se vayan a quedar sin remuneraciones los funcionarios, porque ahí sí que a todos cuando se nos toca el bolsillo nos duele y nos molesta. Pero la señora Sabina Ejivaja, la Subdirectora de Finanzas señaló que esto está revisado y analizado. Es importante que se establezca en el Acta esa observación de la reunión para tener el cuidado necesario de no generar algún problema para los funcionarios. Así que, por mi parte, Presidente, aprobada la Modificación Presupuestaria N°12.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente. Respecto al punto sometido, la Modificación Presupuestaria N° 12, del Departamento de Salud, y estos poco más de 9 millones que se están solicitando, la modificación es para corregir y ajustar el Saldo Inicial de Caja que, como se nos explicaba en la mañana, hubo un error de digitación que fue detectado, entiendo, por el Departamento de Control. La preocupación que surgía en la mañana es la disminución de recursos de la cuenta Personal de Planta, y evidentemente la preocupación de no tocar esos recursos porque están contemplados para el pago de salarios a los trabajadores de la Salud Municipal. Después, seguramente van a tener que solventar estos recursos con otra modificación, van a tener que ver de qué manera van a resolver financieramente esta situación. Entiendo que ellos lo tienen más trabajado, ya saben más o menos de dónde van a sacar los recursos.
Tiene una preocupación ya hace un rato con el tema administrativo, las otras situaciones anexas, incluso que han salido de las horas médicas. Voy a aprovechar de agradecer el informe que se nos entregó en el Concejo pasado respecto al Protocolo de Entrega de Horas Médicas, lo pudo leer detenidamente y en algún momento se va a referir al tema.
También le gustaría solicitar al Administrador que pudiera tal vez acercarse, acompañar y observar el desarrollo del Departamento de Salud para poder evaluar cómo se está trabajando y cuáles son las medidas, porque ya hay un cúmulo de situaciones que están levantando algunas alertas y que a lo mejor es prudente poder atenderlas.
Con eso, señor Presidente, y con la intención de apoyar el desarrollo de la administración y de mi comuna, apruebo, señor Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, también apruebo la Modificación Presupuestaria N° 12.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 221** del presente período, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 9.878.-*



6.5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13 Depto. de Salud. (*Salud*)

- **Profesional de Finanzas Depto. de Salud, don Alex Quintrileo**, la Modificación Presupuestaria N° 13 del 2025, contempla un ajuste de distribución de Saldo Inicial de Caja para hacer devolución de los Saldos de los Convenios 2020, 2021, 2022 y 2023:

GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.02	Personal de Planta		8.996.-
	Total, Disminución de Gastos		8.996.-
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.25.99	Otros Íntegros al Fisco	8.996.-	
	Total, Aumento se Gastos		8.996.-

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, somete el punto a votación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobada, Presidente
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, la verdad es que aquí hay que felicitar al Departamento de Salud cuando las cosas se hacen bien, porque a principio de año tuvimos algunos problemas con estos recursos. Era mucho dinero, cerca de quinientos millones de pesos que estaban en manos del Departamento de Salud sin poder ocuparlos, y que de alguna forma podrían haber servido al Servicio de Salud en otras actividades de beneficio para las personas.

Como este Municipio no había ocupado esos quinientos millones en beneficio de la gente, el Servicio sí los había estado esperando. De hecho, se habían mantenido durante tres años en espera de la devolución. En ese momento, el Concejo fue, me acuerdo bien, enfático, y solicitamos encarecidamente que el Departamento de Salud se pusiera en contacto y no esperara a que el Servicio de Salud Araucanía Sur nos lo requiriera formalmente.

Nos han llegado los informes de forma bastante cotidiana del Departamento de Salud, lo que se agradece. Y hoy día estamos viendo que se está aprobando una modificación para poder hacer la devolución de estos dineros al Servicio de Salud, y el Departamento quede tranquilo sin esos recursos que eventualmente pudiesen ser ocupados en otros menesteres. Así que eso, aprobada, señor Presidente, con mucho gusto.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. En esta Modificación, efectivamente, cabe señalar y agradecer que desde el Departamento se haya regularizado esta situación.

Una situación que, por cierto, me imagino que el Concejo anterior igual lo había evaluado, ya que teníamos saldos por Programas de Atención Primaria desde el año 2020. Hoy día se genera este proceso de conciliación de saldos no ejecutados de la Municipalidad y se normaliza. O sea, se genera el proceso de normalización, porque aún quedamos en espera del documento que se va a emanar de parte de la Municipalidad hacia el Servicio de Salud. Pero ese proceso ya, por lo menos, está encaminado, y en eso quiero hacer un reconocimiento a los funcionarios por esta gestión.





Esta situación también, en su minuto, generó una información a lo mejor un poquito errada respecto a que era un monto que no deja de ser menor, hablar de cuatrocientos cincuenta y seis millones es harta plata; se pueden hacer hertas cosas, pero también en el entendido de que son saldos de los programas de convenio. En ese sentido, a veces es importante tener la información completa, no es que aquí se quiera devolver plata, sino que lo importante es tener la claridad respecto de toda la información. Así que mis felicitaciones igual, Presidente, respecto a haber regularizado el proceso de conciliaciones de saldos no ejecutados con el Servicio de Salud. Por su parte, aprobada la Modificación Presupuestaria N°13, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente, apruebo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por mi parte, también apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 222** del presente período, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 013, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 8.996.-*

6.6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14 Depto. de Salud. (Salud)

- **Profesional de Finanzas Depto. de Salud, don Alex Quintrileo**, la Modificación Presupuestaria N° 15 del 2025, contempla la distribución de algunos programas, y respecto de Indemnizaciones corresponden a los Funcionarios Juanita Navarrete y Mario Antipichún:

INGRESOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.002.011	Promoción de la Salud	7.455.-	
115.05.03.006.003	Anticipo Aporte Estatal	49.947.-	
115.05.03.099.005	Fondo Retiro Voluntario	49.639.-	
Total, Aumento de Ingresos		107.041.-	

GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01	Alimento y Bebidas	1.729.-	
215.22.04	Material de Usos O Consumo	4.706.-	
215.22.07	Publicidad y Difusión	300.-	
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales	720.-	
215.23.01	Desahucio e Indemnizaciones	99.586.-	
Total, Aumento de Gastos		107.041.-	

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS			
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01	Alimentos y Bebidas		200.-
Total, Disminución de Gastos			200.-
Ítems	Descripción	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04	Material de Uso o Consumo	200.-	
Total, Aumento de Gastos		200.-	



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, somete el punto a votación.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. En su minuto vamos a hablar de quiénes están ahí, de las dos personas. Me refiero a todo el aporte que han hecho a la comuna, así que, esas palabras las vamos a dejar para cuando llegue el minuto. Por su parte, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo, señor Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, aprobada la Modificación Presupuestaria N° 14, por mayores ingresos y su redistribución.
Don Alex Quintrileo, le agradece el trabajo, al Departamento de Salud por trabajar de esta forma con nosotros. Gracias.

Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 223 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 014, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 107.241.-*

6.7. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación (2022), Ley N° 20.964.- (Educación)

- **Jefa de Personal, Sra. Daniela Zencovich**, buenas tardes, Presidente, Concejales y Concejalas.
En esta oportunidad, vuelve a traer la Ficha de Solicitud de Recursos del Proceso 2022 de los Asistentes de la Educación. Esto porque fue reajustada por parte del Ministerio con el Reajuste del IPC de octubre. Se trata de los siguientes funcionarios:

Asistentes de la Educación			
Nombre	Rut	Monto Anticipo \$	Establecimiento
Guzmán Muñoz Hernán Patricio	8.302.852-1	9.657.802	Liceo Municipal La Frontera
Leal Canales Nivia Mercedes	9.448.118-K	9.681.892	Liceo Bicentenario de Cs. y Hdes.
Muñoz Roa María Nancy	9.445.979-6	10.831.040	Esc. Unión Latinoamericana
Venegas Aguilera Clotilde De Las Mercedes	7.657.891-1	14.524.829	DAEM

- Ese es el primer punto, es un recurso esperado por mucho tiempo por los funcionarios, de sobremanera.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, agradecer a quien gestionó de que por fin ellos van a poder recibir sus recursos para poder ir al descanso. Ustedes tienen la palabra.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, Presidente.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, Aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo la Solicitud de Anticipo de Subvención de Incentivo al Retiro a los Asistentes de la Educación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte también, feliz apruebo. Señorita Daniela, muchas gracias.

Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 224 del presente período, que Aprueba la Solicitud de Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación Proceso 2022, Ley N° 20.964, para los funcionarios que se individualizan precedentemente.*

6.8. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación (2024), Ley N° 20.964.- (Educación)

- **Jefa de personal, Srta. Daniela Zencovich**, este es un proceso nuevo, los funcionarios salieron en nómina recién en agosto, y la Ficha de Solicitud de recursos fue enviada al Ministerio ahora en octubre, igual reajustada con el IPC. El personal del proceso 2024 son los siguientes:

Asistentes de la Educación			
Nombre	Rut	Monto Anticipo \$	Establecimiento
Arias Legal Ana María	9.169.158-2	9.369.437	Las Américas
Fagalde Mella Cecilia Inés	10.669.068-5	8.263.222	Juan Bautista Chesta
Ferrada Sobarzo Gladys Herminda	7.373.726-5	4.912.001	Pichi Keche
Guzmán Aranda Henock Hernán	8.505.216-0	7.247.592	Nuevo Horizonte
Miranda Inzunza Silvia Ruth	9.745.150-8	10.475.102	Liceo Bicentenario
Rivera Hunca Gabriela Haydee	9.628.055-6	4.902.821	Paso a Pasito
Valenzuela Cea Sandra del Carmen	9.590.153-0	10.426.009	Las Américas

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, somete el punto a votación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, a favor, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, por supuesto que apruebo este punto y aprovecho de enviarle un caluroso y cariñoso saludo a la señora Claudia y a la señora Silvia que fueron sus profesoras.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado, señor Presidente.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte también apruebo y felicito. Ojalá que todo resulte bien. Señorita Daniela, muchas gracias a usted también, muy amable.

Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 225 del presente período, que Aprueba la Solicitud de Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación Proceso 2024, Ley N° 20.964, para los funcionarios que se individualizan precedentemente.*

6.9. Autorización para **Transigir en Causa Laboral T-11-2025**, Informe Jurídico N° 60. (U. Jurídica)

- **Directora Departamento de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, muy buenas tardes, Presidente, muy buenas tardes, Honorable Concejo Municipal. Bueno, durante la mañana nos reunimos con el Honorable Concejo Municipal y dimos a conocer lo contenido en el Informe N° 60/2025, que versa sobre la Causa Laboral T-11-2025 del Juzgado de Letras de Pitufquén. En dicho informe se acompañó y se explicó lo referente a los conceptos, los detalles de la demanda, la contestación, y el acta de la audiencia celebrada propiamente tal. Se dio a conocer de qué se trataba la causa y, a su vez, la contestación de esta. En este punto, se sentaron las bases ante el tribunal para evaluar la posibilidad de llegar a un acuerdo con el demandante, en virtud del artículo 65, Ley N° 18.695. El acuerdo propuesto es por la suma de seis millones de pesos, como también la solicitud del demandante de disculpas públicas. Se dieron a conocer todos esos antecedentes.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, señorita Constanza, en la mañana lo conversamos, es un tema también un poco delicado, pero están los abogados trabajando en eso. Así que tienen la palabra colegas.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Bueno, rechazo la propuesta de transacción.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Esta causa ya la habíamos visto en alguna situación anterior. De partida, la voy a rechazar porque hemos conversado en innumerables oportunidades que el deseo es que los funcionarios de la Municipalidad no lleguen a este caso. Y esto se ha repetido varias veces en el Departamento de Salud por tutela laboral. Esto está relacionado con lo que se planteó en la Modificación Presupuestaria, se planteó en el informe que se solicitó sobre licencias médicas, y lo hemos conversado en otras oportunidades. Hoy quiero respetuosamente solicitarle a la Administración Municipal, hoy está aquí su Administrador Municipal presente, que hay que preocuparse un poco más del Departamento de Salud. No puede ser que los principales actores del departamento estén demandando a la Municipalidad. Hay algo que, repito, no está funcionando en el Departamento de Salud. No es la primera causa, no va a ser la última, y van a venir más sin contar las que no se han hecho, las que la gente no se ha atrevido a hacer por miedo a perder su trabajo. Lo he dicho varias veces en este Concejo, por favor, atiendan lo que está pasando en el Departamento de Salud. Repito, la salud mental es importante, pero, qué pasa en el propio departamento. Si estoy mal, cómo voy a poder hacer buenas campañas al exterior. No es posible que se repitan tantas licencias médicas, no podemos intervenir





hasta que nos informen sobre qué pasó con las licencias médicas, los sumarios y todas esas cosas. De ahí vamos a sacar una lección y veremos qué va a determinar la autoridad, y dependiendo de eso, podremos tener una buena percepción de qué es lo que siente la administración con su Departamento de Salud. Gracias, Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, colega. Se agradece su comentario.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, va a rechazar el punto, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, gracias, Presidente. Respecto a este punto, creo que es importante señalar, Presidente, que cuando existen funcionarios que han demandado a la Municipalidad, sería bueno poder tener esa documentación, es parte del proceso de la Ley de Transparencia y se puede encontrar, cierto. Pero es casi insólito que los funcionarios puedan llegar y demandar a la Municipalidad por el monto que ellos estimen y es casi irrisorio, porque aquí lo ve, esto es parte de un documento público, un funcionario llega y demanda por cuarenta millones de pesos.

Bueno, por suerte tenemos un equipo jurídico que también está asesorando tanto a la administración como al Concejo. En ese sentido, Presidente, una de las cosas que he dicho responsablemente es que no estoy por autorizar estos pagos en primera instancia. Creo que es importante que haya todo un proceso de las situaciones que enmarcan una demanda, pero no autorizar de forma inmediata transigir en una causa laboral. Por lo tanto, Presidente, hoy día tampoco podría autorizar el pago de una conciliación por seis millones de pesos. Así que, su voto es de rechazo respecto a autorizar transigir en la Causa T-11-25, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente. Respecto al punto consultado y sometido a discusión, la verdad es que lo conversábamos en la mañana con la Directora, la señorita Constanza, a quien se le agradece también, como siempre, que nos traiga la información ordenada y como corresponde para que podamos analizar, leer y después generar nuestras opiniones.

Destaco lo que dice el colega Luis respecto a los montos. Se hace una solicitud reparatoria de 40 millones y lo que propone el Juzgado de Letras en la mediación es un monto de 6 millones.

Más allá de querer entrar en la discusión, lo que me preocupa es que son reiterados los sumarios y los procesos de tutelas en que se ha visto involucrado el Departamento de Salud. Sumado a ello, reitero el tema que pedí personalmente en mis primeros Concejos, el informe de los sumarios administrativos pendientes, que eran varios, sobre ochenta en esa oportunidad. Y hoy día creo que estamos más arriba todavía, si sumamos los casos de Ley Karin.

Por lo tanto, reitero y sugiero que se revise y se acelere el desarrollo de todos estos procesos administrativos y sumariales pendientes.

Señor Presidente, va a rechazar con el objetivo y el propósito de que sea el Juzgado el ente al que le corresponde verificar, validar o no la demanda interpuesta por el funcionario. Con eso, señor Presidente, rechazo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, quisiera agradecer, señorita Constanza, a usted y a su equipo por los esfuerzos que hacen para poder ayudar a resguardar los recursos de la Municipalidad, que en el fondo son de todos. Por lo tanto, agradeciendo y sabiendo que nuestro trabajo es ayudar a resguardar los recursos del municipio, que son de todos y son muchas las necesidades que tiene nuestra comuna, rechazar, por supuesto, este punto. Muchas gracias.



- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, dentro del mismo punto, pero fuera del tema, le gustaría agradecer a la señorita Constanza Romero, Abogada de la Municipalidad, Jefa de la Dirección Jurídica, porque si bien en la mañana tuvimos una reunión, como no tenemos comisión jurídica, sino que se trabajó en una reunión de trabajo, tuvo la delicadeza y la gentileza de presentarnos a los funcionarios que hoy día están trabajando con ella. Me parece algo que se lo hemos pedido varias veces a la administración. Le agradezco, porque trajo un alumno en práctica, que ya lo conocíamos, lo presentó y nos trajo a la funcionaria que hoy día está trabajando como abogada en el Departamento de Salud. Se agradece porque uno sabe con quién actuar, conoce a la gente, lo que pasa es que hay muchos funcionarios que tienen que ver con el Concejo, pero ni siquiera los conocemos. Esa delicadeza de habernos presentado a la nueva gente que está trabajando en el departamento con ella me parece importante, y hay gestos que hay que agradecer. Tenemos que ser un equipo, por eso también la felicitó.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, algún otro comentario, don Luis.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, me quisiera quedar y valorizar ese pequeño gran detalle, ponerlo en valor. De verdad que a veces las acciones tan sencillas, como la que se generó hoy día de poder presentar a una funcionaria, que además tuvo la delicadeza de llegar y plantearnos toda la labor y sus funciones que está realizando, se agradece. Una de las cosas que siempre solicitamos era conocer al personal municipal. De hecho, lo hemos hecho hasta el día de hoy, estamos conociendo gente que está en la Municipalidad. Así que le agradezco a la señora Constanza que pueda además, correr con la misma energía que ella, que como Directora, le inculca a su personal. Eso es muy positivo, y por su parte, se agradece, Presidente.
- **Directora Departamento de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, Honorable Concejo. Y bueno, dar a conocer que el trámite de conciliación es de carácter obligatorio y se tiene que llevar en todos los juicios para seguir su curso progresivo, e independientemente de la facultad del artículo 65, nosotros tenemos que dar estricto cumplimiento al proceso, con independencia de la facultad de aceptación o de rechazo de este. Muchas gracias.

Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto de rechazo** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 226 del presente período, que Rechaza la Autorización para Transigir en Causa Laboral T-11-2025, del Juzgado de Letras de Pitufquén, en conformidad a los Antecedentes tenidos a la vista mediante Informe Jurídico N° 60/2025.

6.10. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 15 al 30 de Septiembre. (DOM)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.11. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales de los siguientes informes solicitados:



- a) Informe Obras Multicancha Sector Alto. (DOM)
- b) Informe Situación Luminarias Áreas Verdes Unión y Esfuerzo. (DOM)
- c) Informe Camión Alza Hombre. (DOM)
- d) Informe Obras Ejecutadas en Ex Liceo Ciencias y Humanidades. (DOM)
- e) Informe Situación Actual Resultados Informe Final Extracción de Áridos realizado por Contraloría Regional de la Araucanía. (DOM)
- f) Informe Convenio Plan de Transición y Ejecución Plan de Transición. (Educación)
- g) Informe Avance y Acciones Política Buen Trato Laboral Depto. Salud 2025. (Dept. Salud)

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sra. Valeria Brun:

- No va a presentar incidentes, gracias.

7.2. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, señor Presidente, pide disculpa porque no alcanzó a prepararlo, digamos como es habitual, pero hará un esfuerzo. Lo primero, voy a pedir un informe del Estado de Pago del mes de agosto del año 2025 para la Empresa Transcom, que es la empresa que está a cargo del Aseo de las Dependencias Municipales mediante trato directo. Y, además, indicar quién es el ITO de esa empresa y si está nombrado por decreto, adjuntar una copia del decreto del ITO, porque la verdad es que no lo sé, y necesito ver lo del estado de pago.
- Punto N° 2, con respecto a los recintos deportivos, se ha publicado bastante en las redes sociales lo relacionado con la Cancha del Alto. Lo planteó la semana pasada, que le preocupaban algunos detalles, no por la cancha, porque si recuerdan la historia, señor Presidente, fueron nuestros lugares durante años, y nunca tuvimos mayores problemas. Pero hoy día, de eso han pasado 20 años. Y volver a ocupar la cancha, lo planteó el otro día que había que tener cierto cuidado porque hay una serie de viviendas que están alrededor de la cancha. Y si bien la cancha como tal, quedó relativamente buena, que permite jugar, la Municipalidad trabajó ahí, pero le falta bastante retiro de tierra. Una primera petición, como eso ya se supone que se va a seguir usando, porque el estadio aún está cerrado y va a estar cerrado seguramente por más tiempo, estamos esperando que llegue el informe respectivo, pero todavía hay tiempo para eso, sobre los trabajos que allí se están haciendo. Y la Alcaldesa planteó que no recordaba quién estaba a cargo del recinto deportivo, está vigente el comodato con la Junta de Vecinos El Alto. Por lo tanto, hoy día el responsable de la cancha es la Municipalidad. Y primero, no tiene baños, la gente se viste en la calle, ese día me tocó recoger 40 a 50 botellas de cerveza y echarlas en un contenedor que estaba al lado. Entonces, la idea es que como la Municipalidad es la responsable, no la Junta de Vecinos hoy día, porque el comodato lo tiene la Municipalidad por 10 años, se prorrogó el año 2024 por 10 años más.

Y el objetivo principal era hacer una cancha con pasto sintético, en el tiempo de don Humberto Catalán, un gran saludo para él, se comenzó con el diseño de este proyecto y el diseño está en alguna parte, entonces se perdió. Creo que es tarea para la SECPLAN, debería estar ese diseño de proyecto. Hoy día sabemos que hay un CORE que está trabajando fuertemente para poder incentivar este proyecto, para recuperar la cancha del Alto, pero no puede perderse un proyecto de ese tipo. Entonces, la petición es que la Municipalidad pueda, poner otro contenedor para los recipientes o poner





para la basura, porque después que se van queda absolutamente sucio. Y se supone que hay un reglamento de los recintos deportivos que no podemos haber consumo de alcohol, ni droga, y estamos dando un ejemplo claro de todo lo contrario. La Municipalidad facilitó la cancha, tiene que ser responsable de lo que allí pueda pasar.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, indica que tenemos un Encargado de Recintos Deportivos.
- **Continua Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no voy a hacer comentarios sobre los funcionarios que contrata la Municipalidad porque no corresponde, pero si de esto, que nos corresponde. Y solicitar, por último, si es posible poner baños químicos, como una forma para que la gente si tiene necesidades, entonces, ocupan los árboles, alguien puso ahí “Retrocedimos 20 años”. El comodato esta vigente y le corresponde a la Municipalidad.
- Como tercer punto, este Concejo aprobó (no recuerda el mes), el proyecto trato directo para la Reposición Plaza Recreativa Barrio Villa Los Ríos. Su consulta es si el proyecto está terminado, no está terminado, independientemente de que haya sido inaugurado o no, porque no me corresponde decirlo, pero voy a solicitar un informe no del proyecto en sí, porque lo tenemos, sino de qué pasó con ese proyecto. Básicamente, si el proyecto está terminado o no está terminado, ya que se hizo en Villa Independencia, se llama Villa Los Ríos porque es el proyecto de “Quiero mi Barrio”, pero este está ubicado casi bajo la zona de alta tensión por Villa Independencia, en ese sector, y si está recibido o no, que nos informen si está recibido y la fecha que este fue realizado.
- Con respecto a los áridos, la semana pasada llegó un informe bastante claro del Encargado de la Ordenanza de Áridos, en el cual nos hablaba de que había algunas empresas que estaban autorizadas para extraer de pozos lastreros particulares, y en eso no hay problema, pero en ese informe nos dice que no hay ninguna autorización para extraer áridos del Río Toltén durante el año 2025. Entonces, la consulta es, por qué las empresas están trabajando en el Río Toltén, hay videos de que están sacando áridos permanentemente del Río Toltén, se supone que no tienen permiso, pero no tenemos fiscalizadores, no tenemos inspectores, no está Seguridad que pueda ayudar, colaborar, porque la gente antes sacaba sin permiso, pero pagaba. Ahora saca sin permiso y no paga. Entonces, la Municipalidad no tiene recursos, pero estamos dejando escapar una gran cantidad de recursos por no cobrar, y si hay un Encargado, si hay gente que está ahí, en “realidad a veces la columna del diario no es tan mentirosa”. Y faltó el informe de qué había pasado con los áridos del Informe de la Contraloría. Llegó hoy día, lo acabo de revisar, pero no es el informe que se solicitó. Porque, en el fondo, el Encargado de Áridos nos recuerda todo lo que se ha hecho del año 2023 a la fecha. La pregunta era en qué estado está hoy día, son 15 o 20 páginas de decretos, pero no sabemos qué ha pasado, porque se supone que la Municipalidad tenía que cobrar, tenía que cobrar muchos ingresos hacia el Municipio. Entonces, no hay respuesta de eso, solo se limitaron a adjuntar. Hoy día la Sra. Mónica nos entregó el informe que le llegó a ella, pero en realidad gracias por el informe, pero no aporta nada, hay que pedirlo a través de otra forma, parece que por Transparencia es mejor. Está el informe, pero no hay ninguna explicación de lo que han hecho durante el año 2025, si se han recuperado las platas, si los pozos están cerrados, no hay nada de eso, que es lo que se quería.





- El 22 de julio del año 2025, en Sesión de Concejo, solicitó por segunda vez qué proyecto o cómo la Municipalidad va a enfrentar, una vez que se inaugure la Plaza Los Héroes, con respecto a todos los comerciantes ambulantes y qué va a pasar con la Plaza Pedro Montt (Plaza de Armas) con los ambulantes. Hasta la fecha no hay ninguna respuesta, no hay información. Se supone que la plaza de abajo, hasta hora, por lo que se ve, no van a haber comerciantes ambulantes. O sea, me imagino que la plaza va a estar destinada a lo que son las plazas, que no es comercio, es el uso para que la gente vaya a recrearse, no sé cómo va a enfrentar la Municipalidad las dos plazas.
Por último, el Concejo nosotros no somos parte de la Municipalidad, no tomamos muchas decisiones en muchas cosas, pero sí es importante saber y tener cierta claridad qué va a pasar con eso.
- También en la Sesión de Concejo del 30 de septiembre solicitó copia del Balance Presupuestario de Gastos, al mes de septiembre del año 2025 del área municipal, solo respecto de la iniciativa de inversión que corresponde a las partidas del subtítulo 215.31. Se venció la fecha, no ha llegado, por favor, solicito al Director de Finanzas que me haga llegar una simple fotocopia, por favor, de eso.
- Se supone que durante el mes de octubre la Unidad de Control debe entregarnos el Balance de Ejecución Presupuestaria, que corresponde al tercer trimestre, que es a septiembre, pero nuevamente no viene. Estamos pronto a empezar a trabajar con el Presupuesto 2026, pero no sabemos qué pasa con las platas que tenemos ahora. Si no le ha llegado los informes de algún departamento, solicitamos que nos entregue lo que tiene. No puede seguir esperando uno, dos meses más que le entreguen los informes, porque ya va viene el trimestral en diciembre, en realidad no tiene sentido verlo. La obligación es entregarlo terminado el trimestre.
- Una solicitud, si es posible, esto no sé si será posible. En el Hospital, a la gente que le ha tocado ir a dejar paciente, a dejar un enfermo, no hay espacio donde estacionarse. Entonces, ver la posibilidad con la Dirección de Tránsito de algún lugar donde se pueda poner un letrero, y hacer un estacionamiento que diga que se permite tomar y dejar pasajeros, pero no para los taxis - los taxistas tienen tres cupos - sino que dejar un espacio. Si yo voy a dejar a un enfermo, no tengo dónde estacionarme, o dejarlo super lejos y traer al enfermo como pueda.
Entonces, ver la posibilidad, especialmente en el Policlínico, buscar un lugar lo más cerca donde hacer un estacionamiento que también lo pedimos frente a la Municipalidad, pero nunca se hizo, que es solamente tomar y dejar pasajeros, pero en el Hospital es más urgente que en la Municipalidad.
- Y, por último, en el Anteproyecto de Presupuesto que nos entregaron para el estudio, en los primeros Anexos, en la página uno, viene el nombre de 18 Proyectos con recursos propios para el año 2026, por un monto global de 300 millones de pesos. Es una cifra ínfima, en realidad, pero, de todas maneras, aun así, sería bueno, no sé si viene, pido las disculpas del caso, no sé si viene en el pendrive que nos pasaron, pero me atrevo a decir que no.
Cuál es la idea, de los 18 proyectos necesitamos una ficha para ver qué contienen los proyectos. Va a llegar el momento que nos van a decir que aprobemos los Proyectos de Inversión para el año 2026, pero solamente tenemos un nombre, Dice "Conservación Caminos Comunales", otro, por ejemplo, dice "Proyecto Construcción Bodega Municipal", pero no sabemos qué van a hacer. Porque estos, hay varios



proyectos que ya han estado y los han sacado. Está, por ejemplo, el proyecto “Mejoramiento Biblioteca Pasaje La Carmelita”, que estaba este año por 19 millones de pesos y se sacó para traspasarle plata a Educación. Y para el próximo año está, pero por 17 millones de pesos. Entonces, ya le sacamos dos millones, vamos a sacar una ventana, una pieza, algo. No sé, la idea es que de cada uno de estos 18 proyectos venga al menos una hojita de resumen de qué se trata el proyecto, en qué se va a invertir. Viene de nuevo el estadio, viene de nuevo la piscina, viene de nuevo la isla municipal, vienen de nuevo todas estas cosas que estuvieron el año pasado, están ahora, también tienen plata para este año, pero no se ha hecho prácticamente nada, ya estamos por llegar a noviembre, no nos han informado nada al Concejo. Se supone que no hay nada, porque se supone que, de acuerdo con el Artículo 8, deberían informarnos todos los proyectos que no son licitados o trato directo menor de 500 UTM, informarlos cada vez que se produzca. Vimos que se está tirando tierra en la piscina, estaban los camiones municipales, no sé si se va a sembrar pasto. Entonces, tampoco hay información sobre eso.

Entonces, sí es bueno tener al menos ahora la información, esto no es de aquí a 15 días, ojalá antes que veamos el proyecto de presupuesto, hay plazo todavía para noviembre, imagino que iremos a ver eso, pero para que lo vayan preparando. Eso es, Presidente, gracias, por usar un poco más del tiempo.

7.3. Concejal Sra. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente. Bueno, va a comenzar sus incidentes señalando que en el mes de agosto solicitó un informe, sobre en qué proceso real se encuentran los Comités de Vivienda Las Praderas, Villa Los Jardines y Nuevo Futuro, terrenos adquiridos, como bien señaló en el Concejo del mes de agosto, dichos terrenos se adquirieron hace cuatro años atrás, Presidente. Y lamentablemente todavía no tiene respuesta, y no solo para mí, sino que es una respuesta para las personas que integran estos comités de vivienda. Entonces, pediría especial atención con responder lo que nosotros solicitamos, que no es particularmente para nosotros, sino que es para los vecinos.
- Solicito nuevamente, un informe que también había pedido con anterioridad, un informe para ver la proyección de aceras y luminarias con que van a contar estas nuevas villas, Las Praderas, Villa Los Jardines, Nuevo Futuro, que son casi 500 familias, Presidente, en la continuidad de José Miguel Carrera, Camino a Chanco. Ahí transitan muchas personas y quiero saber si hay algún proyecto en cartera para esta situación.
- Agradezco también en este sentido a la administración y particularmente a la Oficina de Seguridad Pública por ir avanzando en la mejora de las cámaras de seguridad. El otro día tuvo la oportunidad de poder asistir a la Oficina de Seguridad Pública, en donde pude evidenciar que actualmente existen 25 cámaras de seguridad habilitadas en distintos puntos de la comuna. Y cree que se ha ido avanzando de manera adecuada con lo que solicitamos como Concejo y como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Presidente. Pero también no puedo dejar de recomendar seguir avanzando en el sistema de televigilancia, que finalmente es tan importante, además de tener las cámaras de seguridad habilitadas.
- Y, por último, quiero destacar a Paula Alvear, representante de Pitrufquén que clasificó al Nacional Federada de Patinaje Artístico. Es una rama que hoy día no se ve tanto en Pitrufquén y no es tan común y me parece loable y de verdad que digno de destacar que ella y su familia han tenido esta capacidad de poder llegar a estos escenarios, un





escenario de clasificar a un Nacional de Federado de Patinaje. Y es por esto también, Presidente, que solicita a la administración pueda ver alguna alternativa para estos representantes tan importantes de la comuna de Pitrufquén, como lo veíamos antes, hay una chica que también va a viajar al extranjero a competir, que pudiésemos ver como administración alguna forma de poder financiar, no la totalidad, pero sí una parte para nuestros deportistas y destacados deportistas de la comuna de Pitrufquén. Lo dejo como una alternativa y también como una recomendación a la administración. Eso, Presidente, muchas gracias.

- Presidente, se me había quedado aquí un incidente que no deja de ser importante. La señora María Meliqueo Meliqueo, ella vive en el sector de Villa Los Bomberos y tiene una vivienda que está en condición de inhabitable donde presenta un 85% de su vivienda en deterioro. Va a dejar esto como derivación acá en el Concejo para que la Oficina de Vivienda pueda contactarse con la señora y puedan postular a un proyecto de vivienda definitiva, es una persona adulta mayor que en definitiva lo necesita y también necesita de la asesoría de la Oficina de Vivienda. Y voy a estar haciendo seguimiento a este caso.

Muchas gracias, Presidente.

7.4. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente. Quisiera en primer lugar, Presidente, coincidir respecto a lo que señalaba la colega Daniela sobre ver la posibilidad de que la Municipalidad, que la Administración pueda apoyar de alguna forma a la señorita Carleych Pascal Sáez Terzan, porque tal como comentaba la colega Daniela, hoy día hay varias disciplinas, Presidente, y eso es maravilloso, que en nuestra comuna, y en eso también quiero felicitar a la Administración, se han generado y se han abierto las puertas para disciplinas que jamás aquí en Pitrufquén se habían visto. Aquí lo puede también ratificar el colega Víctor, antes éramos del fútbol y del básquetbol. De ahí casi no salíamos tanto. Pero hoy día no creo equivocarme que existen más de 30 disciplinas en nuestra comuna y los jóvenes hoy día tenemos grandes exponentes en esas distintas áreas. Y creo que lo más hermoso que uno puede ver o palpar es cuando los niños orgullosamente, hoy día lo hemos visto en la entrega de los recursos de las Becas Deportivas, orgullosamente ellos dicen: "Yo soy orgulloso Pitrufquenino", eso de verdad que emociona. Porque ellos, independiente de que hoy día, por ejemplo, tal como está señorita pertenece a un club que está en Temuco es porque esta disciplina no está acá, pero es Pitrufquenina.

Por lo tanto, creo que es importante, Presidente, y en eso hago el llamado a don Marco, como Administrador, poder ver la posibilidad de apoyar a esta señorita. Debo reconocer, Presidente, no la conozco, no la conozco a ella ni a su familia, quiero ofrecerle mi disculpa por si me equivoqué en decir el nombre, pero voy solamente al hecho, Presidente, de poder potenciar a estos jóvenes, hoy día hay, como le decía, hay muchas disciplinas hermosas donde se ven a los niños. Días atrás no más se hizo un Campeonato maravilloso de Gimnasia Artística aquí. Ver de distintas edades, de verdad que es maravilloso. Así que eso es buenísimo cuando la juventud, los niños, los adolescentes puedan generar una disciplina. Eso, Presidente, como primera cosa.

- Segundo, compartir lo que señala mi colega Osvaldo, creo que para todos fue una grata sorpresa poder volver a ver el fútbol en la cancha de El Alto. Todos hemos andado chutando la pelota en esa cancha. Aunque sea de tierra, los golpes no dolían, principalmente en el arco norte. Pero creo que ahí hay una historia tremenda, que fue muy positivo a la vez, para que nuevamente se despierte esta necesidad, porque hoy



día que se haya generado una situación de poder ocupar la cancha nuevamente, porque el estadio del pasto natural entiendo que se está reparando, pero creo que hoy día Pitrufquén, Presidente, ya necesita en lo urbano, principalmente para el sector Ultraestación, un Complejo Deportivo como se lo merece Pitrufquén. Hoy día Pitrufquén ya no es el pueblo chiquito de la Provincia de Cautín, hoy día Pitrufquén se está convirtiendo en un polo potencial de distintos servicios. Días atrás participamos en la inauguración previa del tremendo edificio LOV, que aprovecho de saludar y felicitar a empresarios que son de nuestra comuna. Y que, de verdad, se ha generado esa gran posibilidad. La Alcaldesa lo decía ese día; "Nosotros tenemos que darle las gracias a esta familia, la familia González", porque ellos pudiesen haber invertido en cualquier otra ciudad, en Pucón, en Puerto Montt, en donde quisieran. Pero lo quisieron hacer aquí, de la mano de su familia y me llamó mucho la atención, y en esto quiero ser muy respetuoso de ellos, también de la mano de Dios, porque lo señalaron, se pusieron en la mano de Dios para poder lograr todo lo que han tenido, y eso es maravilloso, ser agradecido.

Como decía, Presidente, se le tiene que dar urgencia a generar un espacio, no tan solo, como para el sector Ultraestación, que lo hemos venido demandando hace muchos años, sino que generar espacios que puedan congregar a distintas disciplinas para seguir potenciando el deporte en nuestra comuna.

- Presidente, ser insistente, y en este caso con la Administración, a poder generar un trabajo en la Isla Municipal. Si bien es cierto, además, un paréntesis, se está trabajando todavía en la ordenanza del uso del espacio de la Isla Municipal, pero es importante tener en claro que todos los días, Presidente, todos los días va gente a la Isla Municipal. Y la semana pasada tuvo la oportunidad nuevamente de ir para allá con mis hijos y nos encontramos con familias enteras, nos encontramos con un funcionario, el funcionario fué súper, muy respetuoso, dijo: "La verdad que no está abierta la isla, los portones, las puertas de acceso, pero lamentablemente hoy día está abierto por los costados y la gente puede pasar igual". Lo único que nos pidió era que no camináramos por los senderos, si deseábamos ingresar que lo hicéramos por el camino que está demarcado para el tránsito vehicular. Y en eso, Presidente, y ahí hago el llamado a la Administración y hago el enlace tal y cual como lo hizo el colega Villarroel, hoy día nuevamente ya estamos en octubre, estamos a dos meses de finalizar el año, hoy día los días ya están largos, ya hoy día se está oscureciendo a las nueve de la noche, se nos va a venir el tiempo encima. Hoy día la gente ya me ha preguntado "Quiénes son los artistas que van a venir al Show de Aniversario", les responde que lamentablemente este año no va a haber Show de Aniversario, y empiezan todas las preguntas asociadas a "Me imagino que entonces iremos a tener piscina", "Chuta, no sé si iremos a tener piscina", "Pero cómo, si esto lo vieron el año pasado", ósea "Piscina tenemos pero no sé si estará buena". Creo que es importante, Presidente, solicitarle a la Administración que, como, hoy día estoy utilizando esa frase que se me pegó, "hay que ponerle corriente a esta cuestión", hay que ponerle corriente, de verdad, porque si no, no vamos a andar, y después tenemos que andar dando explicaciones, siempre abogando en base a la gente de más escasos recursos, Presidente. Esa gente que no tiene la posibilidad, por ejemplo, de ir a una piscina particular, que tiene dos, tres hijos y no tiene la capacidad de pagar \$4.000, \$5.000, \$6.000 por la entrada de una persona. Entonces, creo que es importante en eso ponerle corriente, Presidente. Le hago el llamado a la Administración.
- Y lo último, Presidente, quisiera consultar sobre el corte de pasto de calle Carrera, pero me acaban de comunicar de que están cortando en este preciso minuto, donde





todos habían escuchado de que se iba a hacer la semana pasada, pero bueno, hay que ver el lado positivo, hoy día se está cortando.

- Y la consulta que iba a realizar, Presidente, era al respecto, si me las pueden contestar sería maravilloso para que también la ciudadanía tenga claridad respecto a eso. Qué trabajo se está realizando en el acceso a nuestra comuna, porque todos vemos las maquinarias de la Municipalidad trabajando y se empieza a generar una idea, que ya me la comentaron varias personas, “qué bueno que van a instalar ciclovías”. Mi pregunta es qué proyecto se está generando ahí.
- Y lo otro es respecto a si efectivamente existe un proyecto que se vaya a realizar en el sector de Ferrocarriles respecto a toda esa cantidad de fierros que está llegando a nuestra comuna. Tengo entendido que existe un proyecto que va a beneficiar a la comuna, pero lo desconozco casi en su totalidad. Así es que quisiera solicitar si me pudiese, Presidente, por su intermedio algún funcionario, y que me puedan apoyar los colegas para ver si me pueden dar respuesta inmediata. La respuesta enseguida, por favor, Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por favor, Departamento Obras Municipales, don Marcelo Sánchez Maldonado, que pueda responder la consulta hecha por Concejal don Luis Maricán. Usted tiene la palabra.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, Concejal.
Con relación a los trabajos que se están haciendo en el acceso oriente de la comuna, es un hermoseamiento de las áreas verdes. Se está trabajando, se hizo primero un retiro y un escarpe de la capa vegetal. Ahora vamos a hacer un riego de tierra para poder emparejar y a posteriori se van a colocar árboles de la especie de Arrayán y unas flores que son las Bellas Hortensias. Entonces, vamos a hacer un juego de ritmos con Arrayán y Hortensia, en todo ese acceso, no es la ciclovía.
Tiene entendido de lo que conozco del proyecto de la ciclovía, en algún minuto cuando estuve en ese departamento era por el frente, no por ese costado, porque estamos hablando de las reparaciones o de la limpieza que se hizo en el costado norte de esa ruta, tiene entendido que la ciclovía que estaba proyectada hace algún tiempo atrás era por la cara sur.
- Con respecto a los materiales que se están acopiendo en el patio de Ferrocarriles, es solo el recambio de las líneas férreas. No es un proyecto para poder desarrollar en el patio en sí, sino que es para poder hacer cambio de las líneas férreas que están en mal estado.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, perdón, disculpe, me quiero sumar a una pregunta. No está claro, quién está haciendo el proyecto.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, los proyectos que se desarrollan en la Municipalidad salen de la Secretaría Comunal de Planificación, allá se desarrollan los proyectos. Por eso dijo, que desde y hasta el minuto que estuvo, eran por el costado o la cara sur de Francisco Bilbao o la ruta Pitufquén-Ñancul, pero no sé en qué estará ese proyecto (ciclovías).

Por eso le comento que no coincidiría el proyecto de la ciclovía, para descartarlo de plano, con los trabajos que se están realizando de limpieza son con referente a hermosear las áreas verdes que tenemos en la comuna. Que es, perdón, quería





incorporar algo ahí, estamos trabajando ese acceso, posterior a que terminemos ese acceso, vamos a hacer lo mismo por el sector poniente de la comuna, que igual se van a hermosear las áreas verdes para poder tener una llegada bonita al sector urbano.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solo, Presidente, no quiero que se tome a mal, de verdad. Pero qué prioridad tiene poner una planta o arreglar la Isla Municipal. Es que no, perdón, don Marcelo, disculpe. Lo que pasa es que cuando uno ve un movimiento de maquinaria de tal forma y uno hace el parangón de lo que se ha solicitado no tan solo por este Concejal, sino que lo que se ha solicitado por la gran mayoría de los Concejales, y cree que por la totalidad. Lo invitaría que hoy día fuéramos a la Isla Municipal, desde el acceso tenemos problemas, y desde los dos accesos. La limpieza de ese espacio en donde la gente va a caminar con su familia y todo, lo digo respetuosamente, poner a trabajar un lugar que si usted le cortara el pasto queda bonito, nada más.
- Y lo otro, Presidente, respecto a la segunda pregunta, era que, en una oportunidad, llegando aquí a la Sesión de Concejo, afuera había unas maquetas que se decía que eran un proyecto que se iba a emplazar ahí en Ferrocarriles. Entonces, se genera toda esta desinformación y confusión de qué es lo que se va a hacer. Por eso lo preguntaba, Presidente. Gracias.
- **Director de Obras Municipales, Marcelo Sánchez**, aclarar una situación, lo que se presentó acá afuera, en el hall, es un ejercicio de estudiantes de Arquitectura de una Universidad que no tiene relación ni vínculo con qué se puede hacer ahí, porque está absolutamente lejano a lo que se puede realizar, porque son estudiantes de tercer año que no tienen conocimientos todavía en estructuras ni en especialidades, es solo un ejercicio académico que se realizó con respecto a su lugar.
- Y con respecto a lo primero, son situaciones absolutamente diferentes. El trabajo que se realizó ahí en el acceso llevó dos días de retro y retiro con camiones. Lo que tenemos que realizar en la Isla Municipal no implica retro y no implica camiones. Entonces, son trabajos absolutamente diferentes que no tienen prioridad y no tienen concordancia unos con otros. Entonces, no teníamos que priorizar uno por sobre otro. Solo comentar eso.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, camino al cementerio, tienes un terreno que compró una empresa. Sobre ese frente igual van a hermosear.
- **Director de Obras Municipales, Marcelo Sánchez**, no, nosotros consideramos desde el límite de ese terreno hacia arriba, porque el trabajo que pudiéramos realizar ahí se iba a ver después eliminados porque van a tener seguramente los estudios de mitigación de impacto vial, otros trabajos que realizar grandes ahí, seguramente van a pedir pistas de aceleración y desaceleración, cosas así.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, entonces, para no perder trabajo ahí. Era justamente por eso, porque va a tener bastante impacto en el sector, considerando que además está el colegio. Entonces, hacer la ciclovía por el lado del colegio, sacando la vereda, cree que a lo mejor habría que replantearse un poco ese tema, pensando en los espacios.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, gracias, señor Presidente. Presidente, solo aprovechando que Marcelo está acá, qué pasa con la Plaza Los Héroes, don Marcelo.





- **Director de Obras Municipales, Marcelo Sánchez**, sí. Bueno, desde la Dirección de Obra, nosotros tenemos el rol atingente a realizar la recepción definitiva de lo construido y de las diferentes especialidades que se realizaron ahí. Se hizo la recepción por la parte eléctrica por parte de don Miguel Manríquez, se hizo la recepción del arbolado y las áreas verdes por parte de Víctor Flores, quien firma el certificado, y quien habla porque justo cuando lo solicitan don Víctor se encontraba de vacaciones. La recepción de las construcciones la realizamos con el que revisó el proyecto que es don Carlos Painian. Se hicieron las recepciones por parte de Juan José Chesta, relacionado al Departamento Vial y Servicios Generales, o sea, Transporte Público, con respecto a las vías de estacionamiento, demarcaciones, señalización. Todas esas unidades intervinieron en las recepciones para finalmente como Director de Obra hacer la recepción definitiva la semana pasada, una vez que se habían realizado todas las recepciones de todos los departamentos involucrados. Ahora queda solo la coordinación con Gobierno Regional, seguramente Minvu, porque era en algún momento la Unidad Técnica, igual Serviu, y la Administración.
- **Finaliza Concejal Sra. Daniela Rivera**, muchas gracias, don Marcelo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, don Marcelo, muy amable, muchas gracias.
- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, siendo las 16:59 horas, señala al Sr. Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para solicitar continuidad de la reunión.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
 - **Concejal Sra. Valeria Brun**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
 - **Concejal Sra. Daniela Rivera**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 227** del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Bueno, solo comentarle a mis colegas y a usted, señor Presidente, le voy a solicitar, por favor, para el próximo Concejo, si le toca presidir, que respete los turnos de los incidentes, porque de verdad si uno interviene, interviene el otro después cuando no le corresponde su turno, se alarga mucho y cree que se pierde el sentido de los turnos. De lo contrario, lo dejamos a la suerte, quien grita más, tal vez el que tiene más minutos y más tiempo para hablar, pero cree que no es así. Así que eso va para mis colegas también para que podamos tener una mejor convivencia y mejor desarrollo del Concejo, y para usted también, Presidente.



- Presidente Sr. Pedro Lizama, muy bien, don Víctor.
- Primero va a comentar respecto a una reunión de Comisión junto al COSOC y quien habla como Presidente de la Comisión de Deportes que tuvimos la semana pasada, donde estuvimos con la señorita Mónica, estuvimos también con la directiva, la señora Carmen Chaparro, señora Nancy Catalán, la señora Maritza Neculhual, y también los funcionarios, cierto, del Programa de Deporte, donde pudimos, posterior a una visita de fiscalización a los recintos deportivos, pudimos reunirnos con los funcionarios y poder analizar las distintas inquietudes que como COSOC, los dirigentes tenían. Y junto al Concejo, en este caso en su representación, y funcionarios pudimos conversar largamente respecto a algunas situaciones, como son los camarines, que finalmente era como lo más preocupante para algunos, que tenían unos problemas con los baños, con sistema de drenaje de sus baños, hay unas raíces ahí que están saliendo. Finalmente, también hay una coordinación y un trabajo también anterior con la DIDEKO junto a SECPLAN que ya están, en una compra ágil, entiendo, resolviendo esa situación.
- También pudimos visualizar y conversar respecto a los trabajos de la piscina, en donde también se nos manifestó en la oportunidad que la piscina, la empresa ya se había adjudicado la obra y que tomaba terreno, mañana miércoles ingresaba la empresa a trabajar en la reparación. Paralelo a ello ya están trabajando y había varios trabajos pendientes ahí, compromisos respecto a relleno de tierra y otros trabajos aledaños, la mantención, la parte eléctrica también del recinto que preocupaba. Lo que lamento aquí un poco, señor Presidente, es que nosotros esto lo venimos conversando desde el año pasado, desde diciembre del año pasado de cuando entramos, que conversamos respecto a los recintos y especialmente en particular la temporada estival sobre la piscina. Idealmente que la piscina hubiese estado en condiciones en noviembre para poder ser usada, eso lo conversamos, largamente fue solicitado varias veces.
- Del mismo modo pudimos conversar respecto a la mantención del pasto natural de la cancha estadio y el resembrado que se le hizo, en donde se manifestó el día viernes que le quedan 25 días para ser entregada y poder ser utilizada por la comunidad y los clubes deportivos que normalmente generan sus actividades ahí.
- También pude anoche trabajar y estar en una reunión con ANFA Pitrufquén con su directiva y los Presidentes de la mayoría de los clubes deportivos del sector urbano, donde pudimos conversar ciertas situaciones. En particular, una que tiene que ver con el uso que se refería denante un colega, al uso de la cancha del sector Alto y algunas observaciones que lo habíamos comentado acá, sobre todo por el tema de los camarines y baños que evidentemente la cancha no tiene. Nosotros lo conversábamos desde el desconocimiento también, porque suponíamos que tal vez el colegio que tenía al frente el gimnasio podía entregar o facilitar los espacios, situación que no, no es posible. Lo mismo pasaba con la sede, también tampoco es posible. Por lo tanto, la alternativa que tienen para prestar o para generar un espectáculo deportivo ahí es la adquisición de container camarines, container baños para poder entregar y usar ese espacio. De lo contrario, se arriesgaban, les sugería que también se arriesgaban ellos como organización, como Presidentes, a un tipo de cuestionamiento, digamos, al desarrollo o al permitir el desarrollo deportivo de actividades no teniendo las condiciones. Entonces, les sugería conversar con la administración y elevar algunas reuniones para que puedan coordinar ahí, y en una eventualidad de recursos pudieran asignarse y poder generar ese espacio.





- Señor Presidente, quisiera solicitar informe de estado de los proyectos de varios proyectos, dentro de ello infraestructura del nuevo Gimnasio Multifuncional o Polideportivo. Quisiera solicitar el informe del estado de ese proyecto. Del mismo modo, la Reposición de la Cancha Sintética del Sector de Comuy, que también fue bastante conversado. Quisiera solicitar también, y dado que esta información la tengo hace poquito y no lo hemos conversado ni se nos ha planteado, pero a lo mejor es por una falta de que no hemos podido conversar tal vez con SECPLAN. Quisiera solicitar un informe respecto a la nueva Cancha Sintética de Fútbol del Sector Alto de Pitufquén, en la cancha del sector. Entendiendo que, se está proyectando y se ha hablado que hay actores políticos ahí que están apoyando una cancha o una construcción de una nueva cancha sintética que sería ideal, pero quisiera solicitar si hay información (que no tiene), y pudiéramos tener para poder apoyar también esa iniciativa, sería ideal, porque la verdad que los proyectos a veces no son tan fáciles de adjudicar.
- También quisiera solicitar, señor Presidente, un informe respecto al nuevo Centro Cultural de Pitufquén y el Proyecto de Conservación del actual Centro Cultural, también que ha sido bastante discutido, bastante conversado, lo hemos trabajado aquí, venimos conversando hace mucho tiempo del proyecto a corto, mediano y largo plazo y las situaciones que veo que a veces estamos igual, o no sé si igual, a lo mejor por eso que es importante tener este informe para ver si han habido avances o realmente no. Pero que yo pueda percibir tal vez no.
- También, señor Presidente, quisiera pedir un informe respecto al estado del proyecto de Reposición de Luminaria Pública de Pitufquén, que entiendo que ese proyecto va un poco más avanzado, pero quisiera saber en qué estado está. Y con eso termino, señor Presidente, respecto a los informes.
- Quisiera consultar por la disponibilidad del furgón municipal para el uso de los Concejales, señor Presidente, y señor Administrador, si me pudiera después entregar o conversar en algún momento respecto al furgón municipal. Nosotros como Concejales tenemos bastantes invitaciones durante el fin de semana, pero lamentablemente nuestros medios a veces y nuestros recursos no alcanzan para desplegarnos como quisiéramos en la comuna. Y por eso que en algún momento alguna administración, algún Concejo optó, cierto, por privilegiar esos recursos y poder adquirir este furgón para precisamente el despliegue, cierto, de los Concejales en el territorio. Lamentablemente en algunas oportunidades no hemos podido asistir, va a hablar por él en esta oportunidad, no he podido asistir por falta de movilización, por falta tal vez también de algunos recursos para poder desplegarme y llegar a los lugares donde he sido convocado e invitado.
- Y en este punto quisiera destacar también el inicio del pago de la deuda histórica a los profesores jubilados que desde el año 81 fueron traspasados a la Educación Municipal. Así que quisiera destacar y felicitar a los profesores que fueron beneficiados de este pago de la deuda histórica y enviarles un especial saludo a todos ellos.
- Sobre la Conservación de la Ribera del Río Toltén, es un proyecto que fue presentado por la Municipalidad, por la Oficina de Riesgo y Desastre, que tuve la oportunidad de ir a visitar. Me acompañó en ese momento el Senador Jaime Quintana, al que le agradezco también su gestión de poder desarrollar y generar una reunión con la



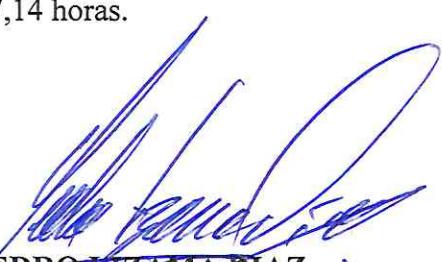
ONEMI, también junto a los vecinos y dirigentes de Villa Comuy y de la Comunidad Manuel Llancamán.

- La inauguración del Proyecto Quiero Mi Barrio, en el sector Ultraestación, que fue hace un par de semanas, estuvo muy bonita la actividad. Espero, y en buena hora, aprovechen y utilicen y cuiden esta infraestructura en beneficio de todos los vecinos y el Polígono del Proyecto Quiero Mi Barrio.
- De igual manera quisiera saludar y enviar un afectuoso saludo a la Presidenta Sra. Raquel Huenul de Dalpín, donde se pudo, cierto, inaugurar su proyecto de subvención Adquisición de Loza y Alfarería Mapuche.
- También quisiera saludar y felicitar por la Certificación del Curso de Entrenadores de Fútbol Nivel I, que también fue una iniciativa que coordina la Unidad de Deportes de la Municipalidad.
- Quiero destacar también la Feria de Colores generada por la Biblioteca, la Biblioteca de la Unión del Sector Poniente y todas sus actividades de emprendimiento.
- Quisiera solicitar, señor Presidente, la mantención de la calle Palazuelos al final esquina Manuel Matta. Como se ve en las imágenes ahí, está en una condición regular el pavimento, requiere efectivamente mantención, también he escuchado el reclamo de los vecinos y ahí hay una preocupación constante de ello.
- Para ir finalizando, señor Presidente, el cierre del Proyecto FNDR que el fin de semana, el domingo, tuvimos la oportunidad de acompañarlos, enviarle un saludo especial a la Liga Rural y también a su directiva por todo el trabajo y por la adjudicación y cierre de este proyecto FNDR que conllevó, cierto, la adquisición de equipamiento e implementación para todos sus clubes. Así que destaco mucho el trabajo que ellos han generado.
- Destacar también, señor Presidente, la organización del Campeonato Regional de Básquetbol organizado por la Academia Mamba de Pitrufquén, donde se cerró también el sábado el Campeonato Regional y tuvimos la oportunidad - me acuerdo que a usted también lo vi en la galería, señor Presidente - donde pudimos acompañar a nuestros jóvenes y ver nuestro gimnasio, la verdad que lleno, me da gusto, pero tenemos ahí algunas situaciones que, ya entiendo la Unidad de Deporte y Dideco están trabajando para mejorarlas, como eran los baños que hemos comentado largamente. Pero la verdad que destaco mucho a la Academia, a Aukan también, que son los equipos locales, el impulso por el básquetbol en la comuna.
- Y señor Presidente, con esto termino, quisiera enviar un especial saludo al Colegio Madres Dominicas de Pitrufquén, en especial a los Profesores y Coordinadores de la 4° Versión del Campeonato de Fútbol que es este jueves y aprovechar de invitarlo, va a estar la final de este campeonato de fútbol donde se van a enfrentar en las semifinales el Liceo La Frontera de Comuy versus Liceo Bicentenario en Ciencia y Humanidades desde las 19:00 horas, y en la final Madre Dominicas versus Escuela Juan Bautista Chesta. Es un entretenido panorama, también para los profesores y familias poder ir a apoyar y acompañar. Felicito la iniciativa y felicito también a mis amigos y profesores de la Escuela Madre Dominicas de Pitrufquén.
Con eso termino, señor Presidente, muchas gracias.



7.6. Presidente Sr. Pedro Lizama:

- Quisiera, antes de terminar la reunión y como últimas palabras, pidiendo a nuestro Señor que nos ayude a ser cada día mejores y que trabajando juntos y de manera eficiente y eficaz podamos llegar a ser el mejor lugar para vivir, y también agradeciendo la participación de cada uno de ustedes, da por terminada la reunión del día de hoy.
- Con esto, Presidente y Concejal de Pitufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,14 horas.



PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

